

Nº DE SERIEP.....

Nº DE INSCRIPCION 056.68-P.DREP



MINISTERIO DE EDUCACION



A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

EL MINISTRO DE EDUCACION

Ha conferido el **TITULO** de ... PROFESOR DE EDUCACION FISICA

A Don **RUBEN NICOLAS AGUIRRE APAZA**

Graduado(a) en ... INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE EDUCACION FISICA DE LAMPA

POR TANTO:

Le expide el presente **TITULO** para que se le reconozca como tal.

Dado en LAMPA, a los VEINTISIETE días del mes de MARZO de 19.95.

Graduado (a)



Por el Ministro de Educación

Prof. Blas Fariña Hinojosa
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION



Director de la Institución

Hugo Rosas Torro
DIRECTOR (a) ISPEF-LAMPA
C.M. 01153252

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION ... *Regional de Educación de Puno*

El presente TITULO otorgado a don *Ruben Nicolás Aguirre Apaza*

Nacido en ... *Lampa*

(DISTRITO)

Lampa

(PROVINCIA)

Puno

(DEPARTAMENTO)

el *08 de agosto de 1972*

L. E. N° *02147489*

Queda inscrito en el Registro *de Títulos Pedagógicos*

con el N° *05668-P. DREP* de conformidad con la R. D. N° *1005-DREP*

Fecha, *Puno 1995 mayo 19*



[Signature]

Técnico

ELIANA CARTAGNA GORDILLO

Técnico Administrativo II

Reg. Títulos Actas Certificadas y Becas

Dirección Regional de Educación-Puno



[Signature]

Jefe de Unidad ó Equipo

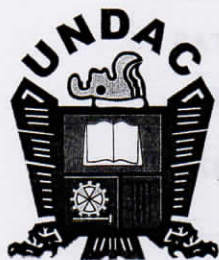
Prof. FLORENCIO MADARIAGA ZAPANA

Especialista Administrativo II

Reg. Títulos Actas Certificadas y Becas

Dirección Regional de Educación-Puno

IMPRENTA MINISTERIO DE EDUCACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Resolución N° 0659-2010-UNDAC-C.U.



Otorgado a:

RUBEN NICOLAS AGUIRRE APAZA

Por haber aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

DOCENCIA UNIVERSITARIA

Por tanto:

*Para que se le reconozca como tal,
se expide el presente*

Diplomado

en Actualización Profesional

*con una duración de un año académico,
equivalente a 1200 horas,
dado y firmado en*

Lima, 1 de Diciembre del 2014



Dr. Ricardo Guardián Chávez
Rector
Universidad Nacional
"Daniel Alcides Carrión"



Dr. Flaviano Armando Zenteno Ruiz
Vicerrector Académico
Universidad Nacional
"Daniel Alcides Carrión"

F. I dic. 2013

F. T nov. 2014

Registro N° 023434 Matrícula 064538

20 Créditos



**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA
DE MADRE DE DIOS**

Diploma

Otorgado a:

RUBÉN NICOLÁS AGUIRRE APAZA

Por su destacada participación en el Campeonato de Basquetbol Varones de la Liga de Primera División de Tambopata - Madre de Dios, como Entrenador del equipo de la UNAMAD.

Puerto Maldonado, Diciembre de 2012



[Signature]
P.Hd. Percy Amílcar ZEVALLOS PÓLLITO
RECTOR



[Signature]
Med. Edgar C. AVENDAÑO CRUZ
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



[Signature]
Lic. Hugo MARTÍNEZ CALDERÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Mater del Magisterio Nacional

ESCUELA DE POSTGRADO

Resolución N° 261-2006-EPG-UNE

Otorgado a:

RUBEN NICOLAS AGUIRRE APAZA

*Por haber culminado satisfactoriamente el curso
como Especialista Profesional en:*

Nueva Didáctica de la Educación Física

Por tanto para que se le reconozca como tal, se expide el presente

Diplomado

desarrollado desde

marzo del 2006 a noviembre del 2006

con una duración de

Un año académico con 896 horas

Lima, 8 de enero del 2007

Dr. Adler Canduclas Sabrera
Director de la Escuela de Postgrado
Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
LA CANTUTA

Mg. José Octavio Ruiz Tejada
Secretario Docente
Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
LA CANTUTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

CENTRO DE CAPACITACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE PUNO



Diploma de Curso de Postgrado

Otorgado a: **Rubén Nicolás Aguirre Apaza**

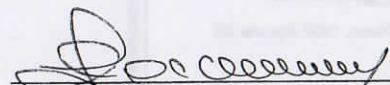


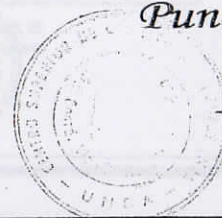
De conformidad con la Ley General de Educación 23384, Ley Universitaria 23733. Estatuto Universitario, Convenio por R.M. 351 - 88 - ED. al haber aprobado el curso de Postgrado en:

GERENCIA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

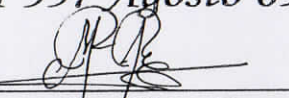


Se otorga el presente Diploma para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que los dispositivos legales conceden.


Dr. Rolando Cornejo Cuervo
Vicerrector Académico



Puno, 1 997 Agosto 09


Lic Miguel Pérez Rosas
Coordinador del Centro de Capacitación C.S.T.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección de Promoción
Escolar, Cultura y Deporte



DIPLOMA



**JUEGOS
deportivos
ESCOLARES
nacionales
2012**

La Dirección Regional de Educación de Madre de Dios

Otorga el presente Diploma a:

RUBÉN NICOLÁS AGUIRRE APAZA

Por su participación en la etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2012

Disciplina Deportiva **ATLETISMO -ENTRENADOR** Categoría: **"B" Y "C" SUB -14 -17**

Realizado en la ciudad de Puerto Maldonado.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Educación

Prof. Luis Arturo Quispe Paucor
DIRECTOR REGIONAL



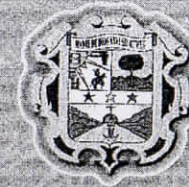
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Educación
Dirección de Gestión Pedagógica

Lic. Luis Urbina Puma
DIRECTOR

Puerto Maldonado, Agosto 2012



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE - REGIÓN MADRE DE DIOS



I JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2010 "COPA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA"

DIPLOMA

Otorgado a: RUBEN NICOLAS AGUIRRE APAZA

Por su participación en los presentes juegos, como entrenador del equipo de la I.E. Señor de los Milagros, en la disciplina deportiva de Básquetbol, Etapa Distrital, Realizado del 17 de Setiembre al 19 de Diciembre del año 2010.

Pto. Maldonado, 30 de Diciembre del 2010.



Prof. EF. Eduardo Martín Espinoza Troncoso
PRESIDENTE
Consejo Regional del Deporte Madre de Dios



Ministerio
de Educación

Vice-Ministerio
de Gestión Pedagógica

Juegos Nacionales Deportivos Escolares 2010

Diploma

Otorgado a: Prof. Rubén H. Aguirre Apaza

Por su participación en la etapa, *Inter-Regional* de la categoría
"B" (Sub 14) en la disciplina deportiva. *Basquetbol Damas-Delegado*
realizado en la ciudad de *Puerto Maldonado* del *03 de Setiembre 2010*



Renata Teodoro
Presidenta de la Comisión Organizadora Nacional



Jorge Augusto Pita Ruiz
Director Regional

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Pedagógica

Enrique Cruz Valdéz

Prof. Juan Enrique Cruz Valdéz
DIRECCIÓN



"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

**COLEGIO ESTATAL "GUILLERMO
BILLINGHURST"**

DIPLOMA

Se otorga el presente Diploma a:

Prof. AGUIRRE APAZA, Rubén

Por su excelente colaboración como Profesor de Educación Física con los alumnos del Colegio Nacional "Guillermo Billinghurst" en las diferentes disciplinas deportivas, con motivo de los "Juegos Nacionales Deportivos Escolares-1999".

Este reconocimiento meritorio se tomará en cuenta en su file personal.

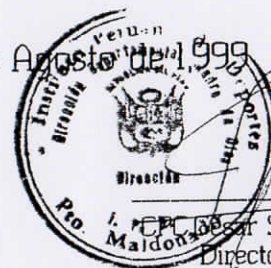


Prof. Alfonso Bocángel Hancoco
Director(e) del Colegio Estatal
"Guillermo Billinghurst"



Puerto Maldonado, 20 de Agosto de 1999

Prof. Araceli González Erpillo
Directora Regional de Educación
de Madre de Dios



CPC César Sotero Gonzáles
Director del I.P.D.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI - MAZUKO

PROVINCIA - TAMBOPATA

DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

Diploma de Honor

Otorgado a: Don RUBEN N. AGUIRRE APAZA
PROFESOR DE EDUCACION FISICA DEL-CEM"SB"
Por su apoyo incondicional al desarrollo
del Distrito de Inambari - Mazuko

Como testimonio de Felicitación.

Inambari - Mazuko, 20 de Noviembre de 1995.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
INAMBARI - MAZUKO

ALCALDE

Víctor Fuentes Vilca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
INAMBARI - MAZUKO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
INAMBARI - MAZUKO

Primer Regidor

Segundo Regidor

Santiago Flores Canaza



Certificate

*The International Association of Athletics Federations
with recognition and appreciation certifies that*

RUBEN NICOLAS AGUIRRE APAZA

*has successfully participated in the
World Athletics Day 2014*



Lamine Diack
IAAF President

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO



PATRICIA MARTINEZ PINTO
COORDINADORA KIDS ATHLETICS





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
Escuela Profesional De Ingeniería De Sistemas E Informática
Oficina General De Proyección Social Y Extensión Universitaria



Certificado

Otorga A: AGUIRRE APAZA, RUBÉN NICOLÁS

Por su participación en calidad de ASISTENTE, en la “CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOBRE EL USO DE LA OFIMÁTICA AVANZADA”, realizado del 03 al 29 de Noviembre del 2014 con una duración de 100 horas académicas.

Puerto Maldonado, 30 de Noviembre del 2014



Msc. Ing. MARIA ISABEL CAJO PINCHE
Decana De La Facultad De Ingeniería



Msc. Ing. NELLY JACQUELINE ULLOA GALLARDO
Directora De Escuela De La C.p. Ingeniería
De Sistemas



Msc. Dga. H. MARGARITA SOTO BENAVENTE
Directora De La Oficina General De Proyección
Social Y Extensión U.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

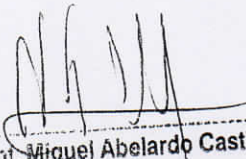
CERTIFICADO

El Director de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte certifica:

Que, **RUBÉN AGUIRRE APAZA**, ha superado satisfactoriamente los Cursos de Baloncesto Módulos I-II con una carga académica total de 40 horas pedagógicas; por lo que ha sido acreditado como MONITOR DEPORTIVO EN BALONCESTO.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, enero de 2012


Miguel Abelardo Castillo Yui
Director Nacional de Capacitación y Técnica
Deportiva - IPD

**PLAN REGIONAL DE CAPACITACIÓN
TÉCNICO DEPORTIVO 2011**

CERTIFICADO

Otorgado a:

RÚBEN NICOLAS AGUIRRE APAZA

En calidad de Asistente al Programa de Capacitación Nacional 2011, organizado por el Consejo Regional del Deporte de Madre de Dios y autorizado por la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios a través de la Resolución Directoral Regional N° 00001472 de fecha 31/05/2011, al haber **Participado** en el:

- **CURSO BASES BIOLÓGICAS DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.**

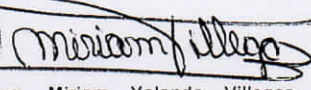
Desarrollado en la ciudad de Puerto Maldonado del 30 de Noviembre al 04 de Diciembre 2011. Totalizando **40 Horas Pedagógicas**.

Puerto Maldonado, 14 de Diciembre del 2011.




Prof. EF. Eduardo Martín Espinoza Troncoso.
PRESIDENTE
Consejo Regional del Deporte Madre de Dios.




Abog. Miriam Yolanda Villegas Meza.
DIREC TORA
Dirección Regional de Educación Madre de Dios.



**PLAN REGIONAL DE CAPACITACIÓN
TÉCNICO DEPORTIVO 2011**

CERTIFICADO

Otorgado a:

RUBEN NICOLAS AGUIRRE APAZA

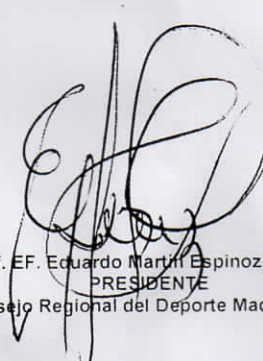
En calidad de Asistente al Programa de Capacitación Nacional 2011, organizado por el Consejo Regional del Deporte de Madre de Dios y autorizado por la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios a través de la Resolución Directoral Regional N° 00001472 de fecha 31/05/2011, al haber **Participado y Aprobado** el:

- **II SEMINARIO INTERNACIONAL DEPORCIENCIAS.**
- **CURSO METODOLÓGICO DE PREPARACIÓN TÉCNICO TÁCTICA DEL BALONCESTO I.**
- **CURSO METODOLÓGICO DE PREPARACIÓN TÉCNICO TÁCTICA DEL BALONCESTO II.**
- **CURSO PREPARACIÓN FÍSICA EN EL BALONCESTO.**

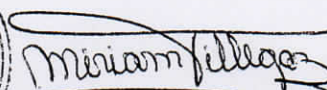
Desarrollado en la ciudad de Puerto Maldonado del 10 al 29 de Octubre 2011. Totalizando **135 Horas Pedagógicas**.

Puerto Maldonado, 14 de Diciembre del 2011.




Prof. EF. Eduardo Martín Espinoza Troncoso.
PRESIDENTE
Consejo Regional del Deporte Madre de Dios.




Prof. Abog. Miriam Yolanda Villegas Meza.
DIREC TORA
Dirección Regional de Educación Madre de Dios.



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION MADRE DE DIOS



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ACADEMIA DEPORTIVA INTEGRAL PERUANA

CERTIFICADO

Otorgado a : *Rubén Aguirre Apaza*

Como participante en la “I CLINICA DE REGLAS DE JUEGO Y ARBITRAJE DE BASQUETBOL”, organizado por la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, Instituto Peruano del Deporte y Academia Deportiva Integral Peruana; del 29 de febrero al 05 de marzo, con duración de 25 horas pedagógicas.

Puerto Maldonado, 05 de Marzo 2000



Cesar Sovero Gonzáles
CPC Cesar Sovero Gonzáles
JEFE IPD



Araceli Gonzalez Erpillo
Prof. Araceli Gonzalez Erpillo
DIRECTORA REGIONAL
DE EDUCACION

Ernesto Garcia Reynoso
Ing. Ernesto García Reynoso
ARBITRO NACIONAL
BASQUETBOL CATEGORIA “A”



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
PLAN PILOTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

CERTIFICADO

Otorgado a : RUBEN NICOLAS AGUIRRE APAZA

en mérito a su participación en el **CURSO BASICO DE CAPACITACION DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA**, organizado por la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria a través del Plan Piloto de Educación Física nivel Primaria, realizado en el Centro Vacacional Huampaní del 11 al 18 de Febrero del 2001, con un total de 73 horas pedagógicas.

Lima, Febrero del 2001.



E. Noeding de Stimman
EDITH NOEDING DE STIMMAN

Asesora del Plan Piloto de Educación
Física en el Nivel Primaria



Percy Rojas
PERCY ROJAS MONTERO

Asesor del Plan Piloto de Educación
Física en el Nivel Primaria



Blanca Encinas Fernández
BLANCA ENCINAS FERNÁNDEZ

Directora Nacional de Educación
Inicial y Primaria



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Madre de Dios

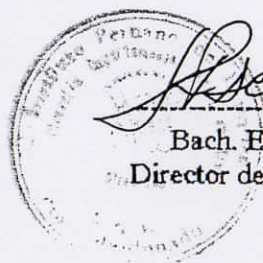
*Dirección de Gestión Pedagógica
Educación Secundaria – Area RED*

*Instituto Peruano del Deporte
Madre de Dios*

CERTIFICADO

Otorgado a : **Rubén AGUIRRE APAZA**

Por su participación activa en el “I. Curso de Capacitación y Actualización para Entrenadores y Árbitros de Básquetbol y Voleibol”, realizado en la ciudad de Puerto Maldonado del 11 al 16 de Marzo del 2002, con una duración de 40 horas pedagógicas.



Bach. Eco. Jorge Ramírez Cardozo
Director del Instituto Peruano del Deporte
Madre de Dios



Prof. Jorge Pineda Pacsi
Director Regional de Educación
Madre de Dios



José de la Rosa del Maestro Ríos
Director de Gestión Pedagógica



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

República del Perú

MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TAMBOPATA



CERTIFICADO

OTORGADO AL (A): Profesor RUBEN AGUIRRE APAZA.

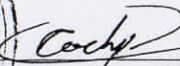
POR HABER PARTICIPADO COMO JUEZ DE ATLETISMO Y NATACION EN LA ETAPA ZONAL DE LOS "JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS ESCOLARES", REALIZADO EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO DEL 01 AL 02 DE OCTUBRE DEL 2003.

PUERTO MALDONADO, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2003.




Prof. Luis Antonio MEJIA RAMIREZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
MADRE DE DIOS





Prof. Carlos Oscar CHAVEZ PINTO
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
TAMBOPATA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS



I CURSO - TALLER

"LA IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA HACIA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO DEPORTIVO"

TEMARIO:

Autorizado con R.D.R. N°003294 – DRE-MDD – 27-NOV-2008

CERTIFICADO

Otorgada a:

AGUIRRE APAZA, Rubén Nicolás

Por haber PARTICIPADO Y APROBADO el I Curso-Taller, organizado por el equipo ejecutor del P.I.P. "**Promoción del Deporte Escolar en la Región Madre de Dios**" en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, desarrollado en la localidad de PUERTO MALDONADO, del 03 al 05 de Diciembre del presente año, con una duración de 60 horas académicas.

Puerto Maldonado, 09 de Diciembre del 2008



[Signature]

PROF. CARLOS EUGENIO CARRASCO POLANCO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE MADRE DE DIOS



[Signature]

CPC. SANTOS KAWAY KOMORI
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS



[Signature]

PROF. CARLOS CÉSAR CACERES BUCHELLI
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

- PLANIFICACIÓN DEPORTIVA
- APROXIMACIÓN A LA TEORÍA
- Los aspectos constituidos del proceso del entrenamiento.
- LA PLANIFICACIÓN DE ENTRENAMIENTO
- Nueva orientación en la planificación del entrenamiento
- ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL ENTRENAMIENTO
- Periodización del entrenamiento
- Dinámica del volumen e intensidad.
- Concreción de la planificación.
- EL CONTROL Y EVALUACIÓN DEL ENTRENAMIENTO
- Cuantificación de las cargas de entrenamiento.
- Los métodos y técnicas de evaluación y control del entrenamiento.
- SELECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS
- DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS
- La interacción entre la herencia y el ambiente
- La predicción del rendimiento
- ¿QUE? ES UN TALENTO DEPORTIVO
- Biotipo y Estereotipo
- Cualidades Volitivas
- Etapas del crecimiento
- Tipos de talentos
- FACTORES A TENER EN CUENTA
- Condiciones genéticas
- Condiciones psicológicas
- Condiciones socio ambientales
- Contexto escolar
- CAPTACIÓN DE TALENTOS
- Consideraciones metodológicas
- Identificación y proceso de captación.
- Captación dentro de una organización.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS



II CURSO - TALLER

"LA IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA HACIA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO DEPORTIVO"

Autorizado con R.D.R. N°003294 – DRE-MDD – 27-NOV-2008

CERTIFICADO

TEMARIO:

PLANIFICACIÓN DEPORTIVA MODERNA

PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO

- Modelo De Bloque
- Modelo Campana
- Modelo Actual.

CONTEMPLACIONES Y EVALUACIONES

- Aspectos Generales
- Aspectos Específicos

PERFIL DEL ACCIONAR

- Factores A tener en cuenta

MÓDULOS DEPORTIVOS

- Estrategia Deportiva
- Pragmatismo del Deporte Moderno.

DIAGNOSTICO DEPORTIVO

DIAGNOSTICO

- Indicadores
- Formulación
- Elaboración del Diagnostico
 - Micro
 - Macro

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- Procedimientos
- Protocolos.

Otorgado a:

AGUIRRE APAZA, Rubén Nicolás

Por haber PARTICIPADO Y APROBADO el II Curso - Taller de Complementación, organizado por el equipo ejecutor del P. I. P. "Promoción del Deporte Escolar en la Región Madre de Dios" en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, desarrollado en la localidad de PUERTO MALDONADO, del 12 al 14 de Diciembre del presente año, con una duración de 60 horas académicas.

Puerto Maldonado, 15 de Diciembre del 2008



PROF. CARLOS EUGENIO CARRASCO POLANCO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE MADRE DE DIOS



CPC. SANTOS KAWAY KOMORI
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS



PROF. CARLOS CÉSAR CACERES BUCHELLI
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS



CONSTANCIA DE TRABAJO

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DE PUERTO MALDONADO, MADRE DE DIOS;

HACE CONSTAR:

Que, **Rubén Nicolás AGUIRRE APAZA**, Profesor de Educación Física en calidad nombrado, viene laborando como Coordinador y Docente del Programa Vacaciones Útiles Milagrino - 2015, en las disciplinas de fútbol, vóley y básquet desde el 19 de enero al 21 de febrero del presente en nuestra institución.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Puerto Maldonado, 03 de febrero de 2015



Prof. Andrés Cruz Cuello
DIRECTOR (a)



CONSTANCIA

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DE
PUERTO MALDONADO;

HACE CONSTAR QUE:

EL PROFESOR **RUBEN NICOLAS AGUIRRE APAZA**, de la Especialidad de Educación Física y docente nombrado de nuestra Institución; ha colaborado en el **Programa Vacacional DEPARTE, comprendido en los meses de Enero y Febrero 2013** en la Disciplina de Basquetbol en la Loza Deportiva de Miraflores en el horario de la mañana con los pequeños y por las tardes con los jóvenes. Habiendo demostrado responsabilidad.

Por su identificación con la institución en el **2013**, al haber participado en **Campeonatos Internos y Externos** con dedicación y esmero.

Asimismo por su trabajo colaborativo en apoyo al **Programa de Recuperación Pedagógica (PRP) en el presente año 2014** en el horario de 3.30 a 6.30 en la Disciplina de Basquetbol de Lunes a Viernes mientras dure dicho programa.

Se le otorga el presente, a solicitud del interesado y por el trabajo adhonore en bien del deporte.

Puerto Maldonado, 20 de Febrero de 2014

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"SEÑOR DE LOS MILAGROS"

x *Pascuala Fajardo*
Prof. *David Olvera Apaza*
DIRECTOR

DOA/DIR LE SDLM
PCFP/SUB DIR PRIM
c.c.
Archivo



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 006

FECHA : Puerto Maldonado,

16 ENE. 2015

Visto el Plan de Actividad, denominado "Vacaciones Útiles Milagrino"- 2015.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de mejorar y ampliar los conocimientos prácticos para formar deportistas acorde con los avances y capaces de incorporarse plenamente a la comunidad; siendo así mismo, política institucional el desarrollo integral de la persona.

Que, el responsable de las actividades deportivas Prof. Rubén Nicolás AGUIRRE APAZA, ha presentado el **PLAN DE ACTIVIDAD DENOMINADO VACACIONES ÚTILES MILAGRINO - 2015**", a ejecutarse del lunes 19 de enero al sábado 21 de febrero, en la parte interna y externa de la Institución Educativa "Señor de los Milagros", con la finalidad orientar a un cambio de actitud de hábitos hacia el desarrollo de una cultura física deportiva, propiciando la formación y el cultivo de valores éticos y morales.

Estando informado y dispuesto por el Director de la Institución Educativa

De conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación Ley N° 28044, D.S.013-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Regular, R.M.N° 0622-2013-ED; "Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión en las Instituciones de Educación Básica y Educación Técnico para el año 2015" y en concordancia a la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General

SE RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR**, el **PLAN DE ACTIVIDAD DENOMINADO "VACACIONES ÚTILES MILAGRINO - 2015"**,

Art. 2° Reconocer como responsable de la Actividad al Profesor Rubén Nicolás AGUIRRE APAZA con el C.M. 1002147489, docente de Educación Física de la Institución Educativa "Señor de los Milagros".



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

Prof. ANDRÉS CRUZ CUELLO

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR
"SEÑOR DE LOS MILAGROS"



"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

CONSTANCIA

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DE PUERTO
MALDONADO, MADRE DE DIOS;

Hace Constar:

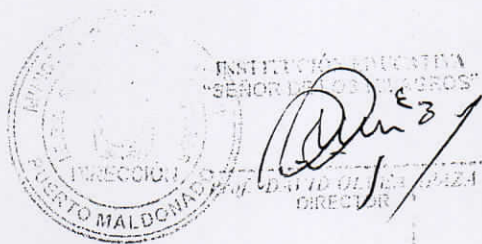
Que, el Prof. **Rubén Nicolás AGUIRRE APAZA**

Ha participado como Organizador del Proyecto de Innovación Pedagógica "JUGANDO APRENDO EN MIS HORAS DE RECREO EN MI INSTITUCIÓN", en las disciplinas de Basquetbol, Voleybol y Futsal, evento en la cual participaron estudiantes de Educación Secundaria, durante el año 2008; tal como consta en los archivos-informe, de nuestra institución.

Evento en que ha demostrado solvencia, capacidad y profesionalismo.

Se otorga el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que vea conveniente.

Puerto Maldonado, 21 de Julio de 2009





"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

CONSTANCIA

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DE PUERTO
MALDONADO, MADRE DE DIOS;

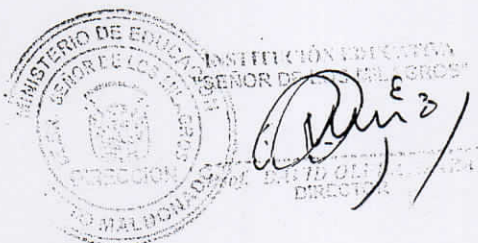
Hace Constar:

Que, el Prof. *Rubén Nicolás AGUIRRE APAZA*

Ha participado como **ENTRENADOR EN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS de Basquetbol, damas y varones, en las categorías Sub 14 y sub 17**, en el marco de los "Juegos Nacionales Deportivos Escolares" durante los años 2007, 2008 y 2009 respectivamente; tal conforme consta en los informes existentes en los archivos de la institución. Eventos donde ha demostrado participación eficiente.

Se otorga el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que vea conveniente.

Puerto Maldonado, 21 de Julio de 2009





"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

CONSTANCIA

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DE PUERTO
MALDONADO, MADRE DE DIOS;

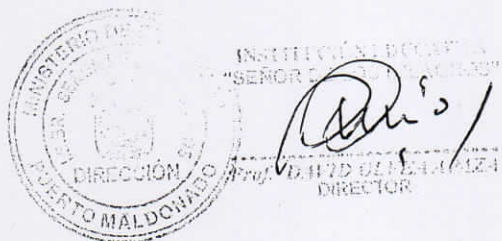
Hace Constar:

Que, el Prof. *Rubén Nicolás AGUIRRE APAZA*

Ha participado en la Organización y Ejecución del "Campeonato de Basquetbol" serie "B" Damas y Varones; en el marco de los **"XXVI Juegos Deportivos Culturales Magisteriales 2009"** realizado en nuestra Institución Educativa, durante el mes de Junio 2009; demostrando solvencia, conocimiento y profesionalismo en la conducción de los encuentros deportivos; tal como consta en los informes de nuestra Institución Educativa.

Se otorga el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que vea conveniente.

Puerto Maldonado, 20 de Julio de 2009





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
IE "SEÑOR DE LOS MILAGROS"



"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

CONSTANCIA

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DE PUERTO
MALDONADO, MADRE DE DIOS;

Hace Constar:

Que, el Prof. *Rubén Nicolás AGUIRRE APAZA*

Ha participado en la Organización y Ejecución del "Campeonato de Basquetbol" serie "B" Damas y Varones; en el marco de los "Juegos Deportivos Culturales Magisteriales 2008"; demostrando solvencia, conocimiento y profesionalismo en la conducción de los encuentros deportivos; tal como consta en los informes-Archivo de nuestra Institución Educativa.

Se otorga el presente documento a solicitud del interesado, para los fines que vea conveniente.

Puerto Maldonado, 20 de Julio de 2009





UNIVERSIDAD
ANTONIO RUIZ DE MONTROYA
LA UNIVERSIDAD JESUITA DEL PERÚ



REG. Nº 105-2011-IIPE-UARM

CONSTANCIA

Otorgado a:

RUBEN NICOLAS AGUIRRE APAZA

Por haber participado en el Plan de Formación 2011 dirigido a los Docentes de las instituciones educativas públicas de la UGEL Tambopata y CEM Las Piedras en los que se desarrolla el programa PODEMOS convenio entre el Gobierno Regional de Madre de Dios y la Universidad Antonio Ruiz de Montoya realizado durante el presente año.

Se expide el presente documento para los fines que se consideren pertinentes.



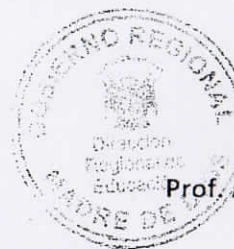
Mg. LISSY CANAL ENRÍQUEZ

Directora del Instituto de Investigación
y Políticas Educativas
Universidad Antonio Ruiz de Montoya



LICEROY SANTOS MENDOZA

Gerente de Desarrollo Social
Gobierno Regional de Madre de Dios



Miriam Villegas

Prof. Abog. MIRIAM YOLANDA VILLEGAS MEZA

Directora Regional de Educación
Madre de Dios



UNIVERSIDAD
ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
LA UNIVERSIDAD JESUITA DEL PERÚ



R.A. 1723 -10

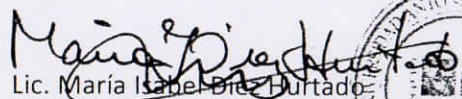
CONSTANCIA

Otorgado a:

RUBEN NICOLAS AGUIRRE APAZA

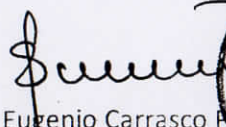
Por haber participado en el **Plan de Formación 2010** dirigido a los Docentes de las instituciones educativas públicas de la UGEL Tambopata y CEM Las Piedras en los que se desarrolla el programa **PODEMOS** convenio entre el Gobierno Regional de Madre de Dios y la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Realizado desde mayo hasta noviembre del presente año.

Pueblo Libre, 9 de diciembre de 2010


Lic. María Isabel Díaz Hurtado

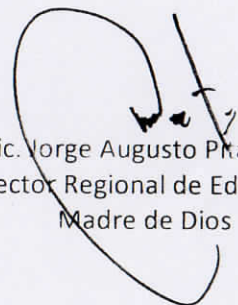
Directora de la Carrera de Educación
Universidad Antonio Ruiz de Montoya





Lic. Carlos Eugenio Carrasco Polanco
Gerente Regional de Desarrollo Social
Gobierno Regional de Madre de Dios




Lic. Jorge Augusto Pita Ruiz
Director Regional de Educación
Madre de Dios





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

PRESIDENCIA DE COMISION DE INTERVENCION

RESOLUCION N° 394-2013-UNAMAD-C.I.-R

Puerto Maldonado, 18 de diciembre del 2013

VISTO:

El expediente administrativo N° 7356; Oficio N° 294-2013-UNAMAD/CI-VRAD-OGBU, de fecha 16 de diciembre de 2013; Oficio N° 168-2013-UNAMAD-CI-VRAD-OGBU/UEFYD, de fecha 15 de diciembre de 2013; Oficio N° 283-2013-UNAMAD/CI-VRAD-OGBU, de fecha 09 de diciembre de 2013; Oficio N° 160-2013-UNAMAD-CI-VRAD-OGBU/UEFYD, de fecha 09 de diciembre de 2013; la solicitud S/N, de fecha 02 de diciembre del 2013, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27297, de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009;



Que, de conformidad al artículo 2° de la Resolución N° 0622-2013-ANR, de fecha 24 de abril de 2013; se designa una Comisión de Intervención con atribuciones de reorganización para la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, con el cese de autoridades, encargada de finalizar el proceso de institucionalización y que garantice el normal funcionamiento de los órganos de gobierno por el plazo de dos años, Comisión integrada por: Dr. Milthon Honorio Muñoz Berrocal, Presidente; Dra. Ela Leila Estrada Oré, Vicepresidente Académico y el Dr. Manuel Israel Hernández García, Vicepresidente Administrativo;

Que, de conformidad al artículo 3° de la Resolución N° 0622-2013-ANR, de fecha 24 de abril de 2013; establece que la Comisión de Intervención de la UNAMAD, hará las veces de Consejo Universitario y de Asamblea Universitaria. El Presidente hará las veces de Rector, el primer Vicepresidente de Vicerrector Académico y el segundo Vicepresidente de Vicerrector Administrativo, ejercerán sus atribuciones de conformidad con la Ley Universitaria N° 23733, leyes N° 26490 y N° 27602;

Que, sobre los fines de la Universidad, el artículo 2° de la Ley N° 23733, Ley Universitaria, prescribe que son, entre otros: el conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo afirmando preferentemente los valores nacionales; el realizar investigación en las humanidades, las ciencias y las tecnologías, y fomentar la creación intelectual y artística; y extender su acción y sus servicios a la comunidad y promover su desarrollo integral;

Que, en ese mismo sentido, el artículo 3° del Estatuto dispone que son fines de la universidad, entre otros: el realizar investigación científica, tecnológica y humanista y fomentar la creación intelectual y artística; así como el formar profesionales humanistas científicos de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades de la región y del país; como también extender su acción y sus servicios a la comunidad, para promover su transformación y desarrollo integral, a través de la producción de bienes y prestación de servicios;

Que, del mismo modo, el artículo 4° del citado Estatuto, prescribe que son funciones de la Universidad: a) garantizar la formación académica y profesional; b) incentivar la investigación científica; y c) promover la extensión y proyección universitaria;

Que, mediante solicitud S/N, de fecha 02 de diciembre del 2013, el Prof. Rubén Nicolás Aguirre Apaza, Técnico Deportivo de Básquet y Atletismo de la UNAMAD, solicita reconocimiento y felicitación para todo el equipo técnico e integrantes del equipo de Básquet varones de la UNAMAD 2013, por haber ocupado el segundo lugar en la primera rueda y primer lugar en la segunda rueda, para lo cual se adjunta la relación del equipo técnico y la relación de los jugadores de básquet varones;

Que, mediante Oficio N° 160-2013-UNAMAD-CI-VRAD-OGBU/UEFYD, de fecha 09 de diciembre del 2013, el Lic. Hugo Martínez Calderón, Jefe de la Unidad de Educación Física, solicita al Director



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

PRESIDENCIA DE COMISION DE INTERVENCION

RESOLUCION N° 394-2013-UNAMAD-C.I.-R
Puerto Maldonado, 18 de diciembre del 2013

General de Bienestar Universitario, apoyo con resolución de merito del rectorado por motivo que la selección de la "Primera División de la Liga Distrital Mixta Basketball de Tambopata - Madre de Dios", obtuvo el segundo lugar a nivel de Madre de Dios en Basketball varones, para lo cual se adjunta la relación de los que apoyaron y participaron en el mencionado torneo;

Que, mediante Oficio N° 294-2013-UNAMAD/CI-VRAD-OGBU, de fecha 16 de diciembre del 2013, el Med. Cirilo Edgar Avendaño Cruz, Director General de Bienestar Universitario, remite al Dr. Milthon Honorio Muñoz Berrocal, C.I.-Rector de la UNAMAD, la resolución de la Liga Distrital de Tambopata 1era. División de Basketball, en el cual reconoce a nuestra Universidad haber ocupado el segundo lugar a nivel de Liga Distrital de Tambopata, a fin de que reconozca el esfuerzo y/o merito, a través de un acto resolutorio, a la selección de Basketball de varones de la UNAMAD, que dejaron en alto el nombre de la UNAMAD;

Que, las actividades deportivas, constituyen pilares Indispensables en la formación profesional de los estudiantes y la destacada participación de los mismos en competencias de exigencia, determina su reconocimiento tal como se aprecia su participación en la disciplina deportiva de Basketball, ocupando el segundo lugar en "Primera División de la Liga Distrital Mixta Basketball de Tambopata - Madre de Dios";

Que, si bien es cierto que la Universidad no organizó las actividades deportivas, siendo el Organizador la Liga Distrital Mixta Basketball de Tambopata - Madre de Dios, sin embargo fue partícipe de ello, llevando así a alumnos de las diferentes carreras profesionales a participar en la disciplina, demostrando su compromiso para con el deporte y con la Región de Madre de Dios;

Que, asimismo, en el inciso b) del artículo 119° se dispone como una de las atribuciones y funciones del rector, las siguientes, el dirigir las actividades académicas de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera de acuerdo con lo establecido en el presente Estatuto y demás normas legales vigentes;

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Presidente de la Comisión de Intervención, mediante Resolución N° 0622-2013-ANR y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR, a la Selección de Basketball de Varones y al Cuerpo Técnico por el apoyo técnico-logístico, por ser Sub-Campeón de la Liga Deportiva Distrital Mixta de Basketball de Tambopata - Madre de Dios, tal como se anexa la relación de integrantes a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE, a la Oficina General de Bienestar Universitario para que haga extensivo el conocimiento de la presente resolución a los interesados.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina General de Informática de la UNAMAD, publique la presente resolución en la página web de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

C.C.:
PCI
VPAC CI
VPAC CI
OAL
OCI
OGBU
Interesados
OGI
MHMB/R
JLDR/SG



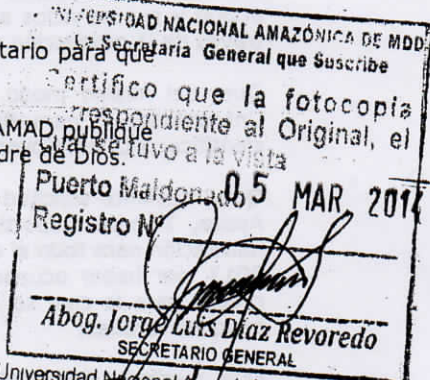
Universidad Nacional Amazónica
de Madre de Dios

Milthon Honorio Muñoz Berrocal Dr.
C.I. - RECTOR



Universidad Nacional Amazónica
de Madre de Dios

Abog. Jorge Luis Díaz Revoredo
SECRETARIO GENERAL





LA SELECCIÓN DE BASQUETBOL VARONES UNAMAD - 2013

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	CICLO	CODIGO	Nº DNI	Nº CELULAR
01	GONZALES RUEDA, Mario David	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	III	12141013	44849594	987332698
02	CABELLO NUÑEZ, Gilmar Walker	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	IV	12141007	43337066	946618035
03	CHAVEZ MENDOZA, Jorge	CONTABILIDAD Y FINANZAS	V	11237005	44254925	957782384
04	CALLO LIMA, Félix Eduardo	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	V	06210036	46220425	958761169
05	HUACAC AUCCAPURI, José Luis	INGENIERIA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE	III	12120015	70764244	966433852
06	HOLGUIN BEGAZO, Carlos Joel	ECOTURISMO	IV	11132033	70790059	987463756
07	JULLIRI TITO, Nelson Neri	ENFERMERIA	II	12261008	71719314	974504475
08	ARGUEDAS CAVERO, Boris Stewart	ECOTURISMO	VII	002132006	43242153	969777599
09	PACHERRES TITO, Sialer Bagner	INGENIERIA DE SISTEMAS	II	13121007	44159232	954725357
10	RIMARACHIN OLORTIGUEZ, Juan José	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	VI	10210005	46811434	974569080
11	MEJIA MAMANI, Carlos Eduardo	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	V	09110070	47302625	946616060
12	VIZCARRA PERALTA, Anthony	CEPRE - UNAMAD	CEPRE	CEPRE	71003338	973625933
13	ALCCA GALDOS, Roberto	CEPRE - UNAMAD	CEPRE	CEPRE	23946924	984139866
14	QUISPE PANDIA, Elmer Junior	CEPRE - UNAMAD	CEPRE	CEPRE	43439752	982799419
15	MANCO CARRASCO, Pierre,	CEPRE - UNAMAD	CEPRE	CEPRE	70315363	950756631
16	DURAND OVALLE, Dashed	CEPRE - UNAMAD	CEPRE	CEPRE	48361849	958141665
17	CASTRO GAMARRA, Marco Anibal	CEPRE - UNAMAD	CEPRE	CEPRE	23851712	984777825

DIRECTOR TECNICO DE LA SELECCIÓN DE BASQUET UNAMAD 2013

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCION DEL EQUIPO	Nº CELULAR
01	AGUIRRE APAZA, Rubén Nicolás	ENTRENADOR DE BASQUETBOL UNAMAD	974615616
02	AGUIRRE APAZA, Bruno	APOYO	982753380

LA RELACION DE LA PLANA JERARQUICA- UNAMAD - 2013

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCION DEL EQUIPO
01	DR. MUÑOZ BERROCAL, Milton Honorio	C.I. RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
02	AVENDAÑO CRUZ, Edgar	DIRECTOR DE LA OGBU - UNAMAD
03	MARTINEZ CALDERON, Hugo	JEFE DE LA UNIDAD DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES - UNAMAD
04	SALAS PEREA, Silvia	SECRETARIA DE LA OGBU - UNAMAD
05	PEÑA HUARINDA, Otilio Audberto	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ALIMENTARIOS
06	LEON RAMIREZ, Ada	JEFE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL



LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SELECCIÓN DE BASQUET UNAMAD - 2013

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCION DEL EQUIPO
01	NAVARRO CANALES, Nicolás	PRESIDENTE DEL CLUB UNAMAD
02	MAUCAILLA SOTO, Abigail	VICE - PRESIDENTA DEL CLUB UNAMAD
03	GONCHA ROCHA, Daysi Lisseth	APOYO CACHIMBA II 2013

APOYO CON LA INFRAESTRUCTURA DE BASQUETBOL - 2013

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCION DEL EQUIPO
01	OLVEA APAZA, David	DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SEÑOR DE LOS MILAGROS
02	NINA GONZALES, Sofia Juana	APOYO



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 197-2012-UNAMAD-R
Puerto Maldonado, 13 de diciembre de 2012

— o o o —

VISTOS:

El Memorando N° 2243-2012-UNAMAD-R, de fecha 13 de diciembre de 2012; el Oficio N° 452-2012-UNAMAD-VRAC, de fecha 12 de diciembre de 2012; el Memorando N° 1728-2012-UNAMAD-R, de fecha 09 de noviembre de 2012; el Oficio N° 280-2012-UNAMAD-VPAD-OGBU, de fecha 07 de noviembre de 2012; el Oficio N° 166-2012-UNAMAD-VPAD-OGBU-UEFYD, de fecha 06 de noviembre de 2012; el Estatuto de la UNAMAD, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27297, de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU;

Que, mediante Resolución N° 268-2012-COYG, de fecha 03 de agosto de 2012; se nombró al Ph.D. Percy Amílcar Zevallos Póllito, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, por cinco años, de acuerdo a Ley; a partir del 06 de agosto de 2012 al 05 de agosto de 2017;

Que, conforme al artículo 116° del Estatuto de la UNAMAD, el Rector es el titular del pliego, representante legal y autoridad de mayor jerarquía de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, mediante Oficio N° 166-2012-UNAMAD-VPAD-OGBU-UEFYD, de fecha 06 de noviembre de 2012, el Jefe del Departamento de Educación Física y de Deporte de la UNAMAD, solicita que se autorice la participación de la UNAMAD en la Disciplina de Básquet (damas y varones), por ser requisito indispensable para la inscripción en la Liga Distrital de Básquet (damas y varones) de Tambopata-MDD. Asimismo el reconocimiento de la Junta Directiva que tendrá a cargo la Disciplina de Básquet (damas y varones);

Que, mediante Oficio N° 280-2012-UNAMAD-VPAD-OGBU, de fecha 07 de noviembre de 2012; el Director de la Oficina General de Bienestar Universitario de la UNAMAD, en atención al Oficio N° 166-2012-UNAMAD-VPAD-OGBU-UEFYD, solicita al Rector de la UNAMAD, emitir la respectiva resolución;

Que, mediante Memorando N° 2139-2012-UNAMAD-R, de fecha 06 de diciembre de 2012; el Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, solicita al Secretario General de la UNAMAD, proyectar resolución rectoral autorizando la participación de la UNAMAD en la Liga Distrital de Básquet (damas y varones) de Tambopata-MDD-1ra División. Asimismo el reconocimiento de la Junta Directiva de la Disciplina de Básquet (damas y varones) de la UNAMAD;

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria N° 23733; el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios y la Resolución de Consejo de la Comisión de Orden y Gestión N° 268-2012-COYG, de fecha 03 de agosto de 2012;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR, la participación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en la Liga Distrital de Básquet (damas y varones) de Tambopata-MDD-1ra División.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER, como Junta Directiva de la Disciplina de Básquet (damas y varones) de la UNAMAD" a los siguientes integrantes:

- | | |
|-------------------|--------------------------------------|
| - Presidente | Prof. Nicolás Víctor Navarro Canales |
| - Vice-presidenta | Srta. Abigail Maucaylla Soto |
| - Secretario | Sr. Percy Armando Carpio Valenzuela |
| - Tesorera | Srta. Mariuja Tello Peralta |



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS**

EL FEDATARIO QUE suscribe
CERTIFICA que la fotocopia
es fiel al original del cual se
extrae el presente documento
13 DIC. 2012

Abog. Ciro A. Kuentas Aragón
FEDATARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"
RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 197-2012-UNAMAD-R
Puerto Maldonado, 13 de diciembre de 2012

— o o o —

- Vocal	Sr. Gilmar Wolker Cabello Nuñez
- Delegado de Deporte:	Sr. Baldomero René Díaz Díaz
- Entrenador	Prof. Rubén Nicolás Aguirre Apaza
- Asistente Médico	Méd. Roberto Ayala García
- Psicóloga	Lic. Rosa Amelia Garrido Lima de Martínez
- Coordinador de Gestión:	Lic. Hugo Martínez Calderón
- Encargado de Movilidad:	Sr. Henry Lopez Lucana

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina General de Informática de la UNAMAD publique la presente resolución en la página web de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

C.C.:
RECTOR
VRAC
VRAD
DCI
OAL
OGBU
Interesados
PAZP/Rector
GHCN/SG
RYHP/Apoyo



Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Ph. D. Percy Amílcar Zevallos Pallas
RECTOR

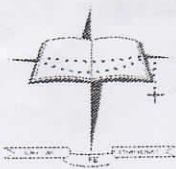


Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Abog. Shelni Ady Kuehtas Aragón
SECRETARIA GENERAL (a)

UNIVERSIDAD NACIONAL
AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

EL FEDATARIO QUE suscribe
CERTIFICA que la fotocopia
Correspondiente al cual se
tuvo en cuenta, 13 Dic. 2012
Puerto Maldonado

Abog. Shelni Ady Kuehtas Aragón
FEDATARIA



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"
D.S. N° 12-85-ED del 20 de Febrero de 1985
25 AÑOS "BODAS DE PLATA"

"AÑO DEL DEBER CIUDADNO "

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

Puerto Maldonado, 07 de octubre del 2007

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 099 -2007/GR/MDD/DRE/ISPP"NSR"- D.

VISTO, el libro de actas del Personal docente, en donde se especifica que en los 25 años de vida Institucional "BODAS DE PLATA", se debe felicitar a los profesionales de la educación que se desempeñan como formadores en el nivel de Educación Superior.

CONSIDERANDO:

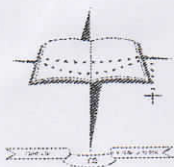
Que, la Ley General de Educación N° 28044, promulgada el 28-07-2003, específicamente en el Artículo 66° referido a lo que le corresponde en cuanto a su rol de educador, en el inciso e) recibir incentivos y honores, registrados en el escalafón magisterial, por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa.

Que, con Decreto Supremo N° 023-2001-ED, se aprobó el Reglamento General De los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas de formación Docente Públicos y Privados, en el que considera en su Artículo 64° dice que el órgano de Dirección es responsable de la conducción y administración institucional. Está conformado por el Director General y el Director Académico;

Que, con Resolución Directoral N° 0018-2 007-ED, se aprueba la Directiva N° 189-DINESUTP/DESTP-DESP, que precisa las orientaciones y Normas Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Educativas en el Año 2007, en las Instituciones de Educación Superior no Universitaria, en el numeral 5.1.1 referente a las políticas, conducción y desarrollo de la gestión institucional 2 007 con liderazgo compartido, en su inciso a) referido a promover mecanismos que favorecen la transparencia, asertividad, comunicación, clima institucional, tendientes al desarrollo personal y profesional de de los actores. Una de las políticas es reconocer y felicitar el logro destacado de los profesionales de la institución.

Que, con Resolución Directoral N° 080 , se aprueba el Reglamento Interno del Instituto Superior Pedagógico Público "Nuestra Señora del Rosario", en su Capítulo IV, Estímulos, faltas y sanciones, en su art° 92 dice que el Consejo Educativo Institucional, podrá reconocer la labor sobresaliente del trabajador otorgando el estímulo consistente en Felicitación escrita mediante Resolución Directoral.

Que, dentro de la labor que cumple la institución es necesario reconocer y felicitar al Personal Docente, que haya contribuido con el desarrollo de la Educación en la Región y el país.



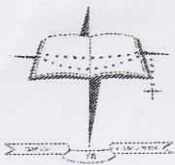
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"
D.S. N° 12-85-ED del 20 de Febrero de 1985
25 AÑOS "BODAS DE PLATA"

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, el D.S. N° 023-01-ED, que aprueba el Reglamento General De los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas de formación Docente Públicos y Privados, la Resolución Directoral N° 0018-2 007-ED, se aprueba la Directiva N° 189-DINESUTP/DESTP-DESP, que precisa las orientaciones y Normas Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Educativas en el Año 2007, en las Instituciones de Educación Superior no Universitaria, Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privados, y en uso de sus facultades conferidas en la Resolución Directoral N° 00004 y la ley de procedimientos Administrativos, Ley N° 27444.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR, a los profesionales de la educación que se desempeñan como formadores en esta casa Superior de Estudios, por haber participado en las diferentes actividades programadas por los 25 años "BODAS DE PLATA" del Instituto Superior Pedagógico Público "Nuestra Señora del Rosario":

- **Yoni Valdeiglesias Mamani**, C.M. 1024990843 docente estable, Profesora de Educación Inicial Título N° 02044-P.
- **Jorge Omar Dorregaray Carbajal**, C.M. 1030423273 docente estable Profesor de Educación Secundaria Especialidad de Lengua y Literatura Título N° 0174-P.
- **Roger Puma Suyo**, C.M. 1024707665, docente estable, Profesor de Educación Secundaria Especialidad: Educación Física Título N° 04573-P-DRE-C.
- **Rubén Nicolás Aguirre Apaza**, C.M. 1002147489 docente estable, Profesor de Educación Secundaria: Especialidad de Educación Física N° 05668-P-DREP.
- **Francisco Keler Rengifo Khan**, C.M. 1004963497 docente estable, Profesor de Educación Secundaria Especialidad: Ciencias Naturales N° 00585-P-DRE-MD.
- **Juan Carlos Pinedo Ovalle**, C.M. 1004809476 docente estable, Profesor de Educación Secundaria Especialidad: Historia y Geografía N° 00596-P-DRE-MD.
- **Agustín Adolfo Motta Montes**, C.M. 1029325355 docente estable de la Especialidad de Ciencias Naturales Mención: Biología y Química N° 00963-P-DRE-MD.
- **Nélida Chulla Villa**, C.M. 1023976922 docente estable, Especialidad: Psicóloga
- **Pilar Rosario Espinoza Siguas**, C.M. 1021536849 docente estable, Profesora de Educación Artística Especialidad: Artes Plásticas N° 07265-P-DD-ED.
- **Tomas Aquiles Gallegos Vela**, C.M. 1029677375 docente estable, Licenciado en Literatura y Lingüística.
- **Elizabeth Areceli Guillinta Tipiana**, C.M. 1021480643 docente estable, Licenciada en Matemáticas.
- **Faride Ortiz Mendivil**, C.M. 1004828015 docente estable, Profesor de Educación Secundaria Especialidad: Lengua y Literatura N° 00701-P-DRE-MD.
- **Ruth Nataly Aragón Navarrete**, C.M. 1023861865 docente estable, Estudios concluidos de Excel Language Center: High English. X ciclo Carrera Profesional Ecoturismo.
- **Ruth Evelyn Paredes de Pfuño**, C.M. 1004825214 docente estable, Profesor de Educación Inicial N° 01085-P-DRMD.
- **Carlos Aquino Mamani**, C.M. 1001338046 docente estable, profesor de Educación Técnica Especialidad: Computación e informática N° 19900-P-DREP.



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO"
D.S. N° 12-85-ED del 20 de Febrero de 1985
25 AÑOS "BODAS DE PLATA"

- **Yoel Quincho Peñaloza**, C.M. 1020041885 docente estable de la Especialidad de Educación Primaria Título N° 01086-P-DRMD.
- **Irma Rodríguez Calloquispe**, C.M. 1040018019 docente estable, Profesor de Educación Secundaria Especialidad: Matemática N° 00918-P-DRE-MD.
- **Edith Jurado Chaparro**, C.M. 1008908367 docente estable, Profesora del nivel de Educación Inicial Título N° 00451-P-DRE-MD.
- **Fátima Pizango Salazar**, C.M. 1004816812 docente estable, Profesor de Educación Primaria N° 00987-P-DRE-MD.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral a la oficina de escalafón de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, para que se anexe al file personal del mencionado docente, registrándose como merito en su labor profesional; asimismo, se debe remitir una copia a Dirección Académica, Secretaria Académica, del Instituto Superior Pedagógico Público "Nuestra Señora del Rosario" para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

C.c
Archivo
VHDP/DG
glag/sec



[Signature]
Prof. Víctor Hugo Díaz Pereira
DIRECTOR GENERAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 003082

PUERTO MALDONADO: 18 NOV. 2013

Visto, los documentos adjuntos en nueve (09) folios útiles

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y deber de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, reconocer y estimular las acciones meritorias y sobresalientes que realizan los docentes de los diferentes niveles y modalidades, en beneficio de la cultura y deporte, de la población estudiantil y comunidad en general, otorgando reconocimiento y felicitación en mérito a su labor, promoviendo un servicio educativo de calidad y eficiente, por lo que es necesario, el reconocimiento de Ley;

Que, con Informe N° 45 - GOREMAD/DRE-MDD-DGP, la Prof. Sara Beatriz VELASQUEZ CARDOZO, Especialista de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, solicita RESOLUCIÓN DE FELICITACION por participar como delegados y entrenadores en la Etapa Regional de los JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS ESCOLARES 2013 "Categorías "A", "B" y "C" Damas y Varones", realizado en la ciudad de Puerto Maldonado respectivamente;

Que, con Memorando N° 5513-2013-GOREMAD/DRE, el Director Regional de Educación de Madre de Dios, Autoriza Proyectar la Resolución de Felicitación por su participación a los docentes como delegados y entrenadores en los JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS ESCOLARES " Etapa Regional, realizado en la ciudad de Puerto Maldonado;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044; y su modificatoria el Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación, que con R.M.N° 0036-2012-ED, se aprobaron las Normas para la formulación de Aprobación de Directivas en el Ministerio de Educación de Educación, RM N° 431-2012 -ED, que aprueba la Directiva para el desarrollo del año escolar 2013 en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y RM. N° .0173-2012-ED que aprueba la Directiva N° 010-2012-MINEDU/VMGP-DIPECUD "Procedimientos" para la realización de actividades en el marco del Programa DEPARTE: Deporte y Arte para Crecer, que comprende los Juegos Nacionales Deportivos Escolares como una de las actividades que se debe realizar en las Instituciones Educativas y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 528-2013-GOREMAD/PR, y las atribuciones previstas en la Ley N° 27444; Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR, por su esmerada participación como Delegados y Entrenadores de los estudiantes de las Instituciones Educativas de la UGEL Manu, Tambopata, Tahuamanu y la RED Educativa Local de Huepetuhue que participaron en la Etapa Regional de los "JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS ESCOLARES" 2013, realizado los días 11, 12 y 13 de julio 2013 CAT "C" y del 31 de julio, 01 y 02 de agosto 2013 CAT "A" y "B", en la ciudad de Puerto Maldonado, a los siguientes profesores:

1. VILLEGAS CUBAS, Josué Audias; con C.M 1027427636, Profesor. de Educación Física de la Institución Educativa Básica Regular "Faustino Maldonado" jurisdicción UGEL Tambopata de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

170. AGUIRRE APAZA, Rubén Nicolás, con C.M. N° 1002147489, Profesor de Educación Física de la Institución Educativa Básica Regular "Señor de los Milagros" jurisdicción de la UGEL Tambopata, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.

ARTÍCULO SEGUNDO.-ANÓTESE E INSÉRTESE, como mérito en sus respectivas Fichas y carpetas personales de los trabajadores de esta sede Regional de Educación de acuerdo a Ley. de la Jurisdicción de la UGEL Tambopata, Manu y Tahuamanu de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

.....
Prof. Bonifacio POCCORY QUISPE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
MADRE DE DIOS



Transcribe a ud. para su Conocimiento y Fines Consiguientes.

Atentamente

Guillermo Maytahuari Sajami
Especialista Administrativo II
JEFE DE UNIDAD
TRÁMITE DOCUMENTARIO

DISTRIBUCIÓN

Unidad de Archivo General
Unidad de Personal
Interesados
BPQ/D-DRE MDD
CEMR/D-DGP
SBVP/E-RED
RMRS-APOYO-RED

Archivo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**



TRANSCRIPCIÓN

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 003230

PUERTO MALDONADO: 03 DIC. 2013

INTERESADO

Visto, los documentos adjuntos en ocho (08) folios útiles

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y deber de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, reconocer y estimular las acciones meritorias y sobresalientes que realizan los docentes de los diferentes niveles y modalidades, en beneficio de la cultura y deporte, de la población estudiantil y comunidad en general, otorgando reconocimiento y felicitación en mérito a su labor, promoviendo un servicio educativo de calidad y eficiente, por lo que es necesario, el reconocimiento de Ley;

Que, con Informe N° 045 - GOREMAD/DRE-MDD-DGP, la Prof. Sara Beatriz VELASQUEZ CARDOZO, Especialista de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, solicita RESOLUCIÓN DE FELICITACION por participar como delegados en la Etapa Regional de los JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2013 "Categorías: "A", "B" y "C" o Damas y Varones, realizado en la ciudad de Puerto Maldonado respectivamente;

Que, con Memorando N° 5513-2013-GOREMAD/DRE, el Director Regional de Educación de Madre de Dios, Autoriza Proyectar la Resolución de Felicitación por su participación a los docentes como delegados en los JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2013 "Etapa Regional, realizado en la ciudad de Puerto Maldonado;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044; y su modificatorias, el Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación, que con R.M.N° 0036-2012-ED, se aprobaron las Normas para la formulación de Aprobación de Directivas en el Ministerio de Educación de Educación, RM N° 431-2012 -ED, que aprueba la Directiva para el desarrollo del año escolar 2013 en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y RM. N° .0173-2012-ED que aprueba la Directiva N° 010-2012-MINEDU/VMGP-DIPECUD "Procedimientos" para la realización de actividades en el marco del Programa DEPARTE: Deporte y Arte para Crecer, que comprende los Juegos Florales Escolares Nacionales como una de las actividades que se debe realizar en las Instituciones Educativas y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 528-2013-GOREMAD/PR, y las atribuciones previstas en la Ley N° 27444; Ley del Procedimiento Administrativo General.



Rosa" jurisdicción de la UGEL Tambopata, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.

26. AGUIRRE APAZA, Rubén Nicolás, con C.M. N° 1002147489, Profesor de Educación Física de la Institución Educativa Básica Regular "Señor de los Milagros" jurisdicción de la UGEL Tambopata, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.
27. FLORES NUÑEZ, Valentín, con C.M. N° 1004806657, Profesor de Educación Primaria de la Institución Educativa Básica Regular "Dos de Mayo" jurisdicción de la UGEL Tambopata, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.
28. VELASQUEZ PORTOCARRERO, Alice Margot con C.M. N° 1004815870, Profesora de Educación Secundaria especialidad Ciencias Sociales de la Institución Educativa Básica Regular "Santa Rosa" jurisdicción de la UGEL Tambopata, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.
29. LAREDO BRICEÑO, Vidal Alexander, con C.M. N° 1041528986, Profesor de Educación Secundaria especialidad Educación para el Trabajo de la Institución Educativa Básica Regular "Santa Rosa" jurisdicción de la UGEL Tambopata de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.
30. CAHUAPA CALLE, Vilmer, con C.M. N° 1042422996, Profesor de Educación Secundaria especialidad Artística de la Institución Educativa Básica Regular "Santa Cruz" jurisdicción de la UGEL Tambopata, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.
31. QUISPE MAMANI, Walter, con C.M. N° 1004822768, Profesor de Educación Primaria de la Institución Educativa Básica Regular "Señor de los Milagros" jurisdicción de la UGEL Tambopata, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.
32. CCAMA ARPA, Lino Abel, con C.M. N° 1045025889, Profesor de Educación Secundaria especialidad Matemática de la Institución Educativa Particular "Adventista" Huepetuhe Jurisdicción de la UGEL Manu, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.
33. CCAMA ESCOBAR, María Angélica, con C.M. N° 1001331080, Profesora de Educación Secundaria especialidad Comunicación de la Institución Educativa "José Antonio Encinas Franco" Caychihue Barraca jurisdicción de la UGEL Manu de la Dirección Regional de Madre de Dios.
34. CONDORI QUISPE, Martin, con C.M. N° 1080061557, Profesor de Educación Secundaria especialidad Educación Para el Trabajo de la Institución Educativa Básica Regular "Horacio Zevallos Gámez" jurisdicción de la UGEL Manu, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.
35. CRUZ JINCHO, Vicente Yuri, con DNI N° 41603224, Profesor de Educación Primaria de la Institución Educativa Particular "Adventista" Huepetuhe Jurisdicción de la UGEL Manu de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.
36. FLORES CHACOLLA, Alex Alberto, con C.M. N° 1041617997, Profesor de Educación Primaria de la Institución Educativa N° 52082 "Horacio Zevallos Gámez" Huepetuhe jurisdicción de la UGEL Manu, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.
37. FLORES SUNI, Jorge Eduardo, con C.M. N° 1024712747, Profesor de Educación Secundaria especialidad Comunicación de la Institución Educativa Básica Regular "Horacio Zevallos Gámez" Huepetuhe jurisdicción de la UGEL Manu, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.
38. HUANCA ROQUE, Jacinto, con C.M.N° 1041718061, Auxiliar de Educación Secundaria de la Institución Educativa Básica Regular "Horacio Zevallos Gámez"

Mayo" jurisdicción de la UGEL Tahuamanu, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.

65. SERRANO ROJAS, Richard Augusto, con C.M. N° 1041388920, Profesor de Educación Primaria de la Institución Educativa Básica Regular "Dos de Mayo" jurisdicción de la UGEL Tahuamanu, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.
66. SUAQUITA COLCA, Wastock Edwar, con C. M. N° 1004824981, Profesor de Educación Primaria de la Institución Educativa Básica Regular "Niña María" jurisdicción de la UGEL Tahuamanu, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.
67. AMABLE LIMA, Yaneth, con C.M. N° 1010139111, Profesora de Educación Secundaria especialidad Teología de la Institución Educativa Básica Regular "San Lorenzo" jurisdicción de la UGEL Tahuamanu, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.
68. MAROCHO SANTOYO, Yoni Josefina, con C.M. N° 1023841143, Profesora de Educación Secundaria especialidad Comunicación de la Institución Educativa Básica Regular "Dos de Mayo" jurisdicción de la UGEL Tahuamanu, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.
69. MAMANI HUAMANTUMA, Zulema Welsera, con C.M. N° 1001491278, Profesora de Educación Secundaria especialidad Matemática de la Institución Educativa Básica Regular "Niña María" jurisdicción de la UGEL Tahuamanu, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios.

ARTÍCULO SEGUNDO.-ANÓTESE E INSÉRTESE, como mérito en sus respectivas Fichas y carpetas personales de los trabajadores de esta sede Regional de Educación de acuerdo a Ley. De la Jurisdicción de la UGEL Tambopata y Tahuamanu de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Prof. Bonifacio POCCORY QUISPE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
MADRE DE DIOS

DISTRIBUCIÓN

Unidad de Archivo General
Unidad de Personal
Interesados
BPQ/D-DRE MDD
CEMR/D-DGP
SBVP/E-RED
RMRS-APOYO-RED
Archivo.



Transcribe a ud. para su Conocimiento y Fines Consiguientes.
Atentamente,

Guillermo Maytahuari Sajami
Especialista Administrativo II
JEFE DE UNIDAD
TRÁMITE DOCUMENTARIO





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Madre de Dios
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR "SEÑOR DE LOS MILAGROS"
Educación Inicial, Primaria y Secundaria

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°000101

FECHA : Puerto Maldonado, 30 DIC 2009

Visto el expediente en seis (06) folios útiles

CONSIDERANDO:

Que, en la Institución Educativa "Señor de los Milagros" se ha desarrollado diferentes actividades deportivas con participación de los alumnos de los diferentes grados de estudios de Educación Secundaria.

Que, el responsable de las actividades deportivas Prof. Rubén Nicolás AGUIRRE APAZA, ha cumplido en informar sobre las diferentes actividades desarrolladas de acuerdo al cronograma establecido, los mismos han contribuido satisfactoriamente en el logro de los objetivos del programa, principalmente en el aprovechamiento del tiempo libre para la formación de valores ciudadanos, desarrollo psicomotriz, capacidades artísticas, entre otras contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y el prestigio Institucional. Lo cual es considerado como labor sobresaliente y es necesario Reconocer y Estimular.

Estando informado y dispuesto por el Director de la Institución Educativa "Señor de los Milagros".

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el DS. N° 013-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Regular, RM N° 441-2008-ED; Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico productiva- 2009 y en uso de las facultades conferidas por el D.S. N° 009-2005-ED;

SE RESUELVE:

ART. 1°.- RECONOCER Y FELICITAR por su destacada participación como Promotor de las diferentes actividades deportivas, al

Prof. AGUIRRE APAZA, Rubén Nicolás; C.M N° 1002147489; especialidad educación física; docente por horas de la Institución Educativa "Señor de los Milagros", jurisdicción de la UGEL Tambopata – DRE Madre de Dios.

ART. 2°.- REGÍSTRESE COMO MÉRITO y remítase a la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, para su inscripción en su legajo personal de escalafón.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Prof. David OLYEA APAZA
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"SEÑOR DE LOS MILAGROS"

DOA/DIR. I.E. "SDLM"
Angela/Sec
c.c.
Área de Escalafón DRE-MDD
Archivo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Madre de Dios
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR "SEÑOR DE LOS MILAGROS"
Educación Inicial, Primaria y Secundaria

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00038

FECHA : Puerto Maldonado, 29 DIC. 2006

Visto el expediente N° 1192 en dos (02) folios útiles

CONSIDERANDO:

Que, en la Institución Educativa "Señor de los Milagros" se ha desarrollado el Programa "Escuelas Abiertas" con participación de los alumnos de diferentes grados de estudios de Educación Secundaria.

Que, el responsable del Programa "Escuelas Abiertas" Prof. Rubén Nicolás AGUIRRE APAZA, ha cumplido en informar sobre las diferentes actividades desarrolladas de acuerdo al cronograma establecido, los mismos han contribuido satisfactoriamente en el logro de los objetivos del programa, principalmente en el aprovechamiento del tiempo libre para la formación de valores ciudadanos, desarrollo psicomotriz, capacidades artísticas, entre otras contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y el prestigio Institucional. Lo cual es considerado como labor sobresaliente y es necesario Reconocer y Estimular.

Estando informado y dispuesto por el Director de la Institución Educativa "Señor de los Milagros".

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 24029 y modificatoria N° 25212 Ley del Profesorado, DS.019-90-ED Reglamento de la Ley del Profesorado y en uso de las facultades conferidas por el DS. N° 007-2001-ED;

SE RESUELVE:

ART. 1°.- RECONOCER Y FELICITAR por el desarrollo sobresaliente del Programa "ESCUELAS ABIERTAS", al siguiente personal:

- ✓ • Prof. AGUIRRE APAZA, Rubén Nicolás; C.M N° 1002147489; especialidad educación física; docente por horas de la Institución Educativa "Señor de los Milagros", jurisdicción de la UGEL Tambopata – DRE Madre de Dios.
- Prof. CCAHUANTICO PUMA, Alejandro; CM N° 1004963619; especialidad educación física; docente de psicomotricidad de la Institución Educativa "Señor de los Milagros", jurisdicción de la UGEL Tambopata – DRE Madre de Dios.
- Prof. CACERES SALLHUE, Ana Gloria; CM. N° 1021549055; especialidad educación física; docente de psicomotricidad de la Institución Educativa "Señor de los Milagros", jurisdicción de la UGEL Tambopata – DRE Madre de Dios.

ART. 2°.- REGÍSTRESE COMO MÉRITO y remítase a la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, para su inscripción en sus legajos personales de escalafón.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Prof. David OLVEA APAZA
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"SEÑOR DE LOS MILAGROS"

DOA/DIR. I.E. "SDLM"
Doa
c.c.
Interesados
Área de Escalafón DRE-MDD
Archivo



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00060

FECHA: Puerto Maldonado, 31 AGO. 2006

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad básica de la Institución Educativa, brindar un servicio educativo de calidad, así como establecer en base a los criterios técnicos determinados por el Ministerio de Educación, lo que permitirá promover la creación sociocultural y deportiva, en horarios alternativos al horario de clases, con el propósito de estimular en los estudiantes el uso adecuado del tiempo libre

Que la Institución Educativa Básica Regular "Señor de los Milagros" implementará el Programa "Escuelas Abiertas" para su ejecución durante el año lectivo 2006, para lo cual es necesario designar a un promotor para que realice las labores de organización y ejecución del programa.

Estando informado y dispuesto por el Director de la Institución Educativa y de conformidad con la Ley General de Educación No.28044; R.M. N° 710-2005-ED Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión en la Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnicos Productivos para el año 2006; D.S.N° 009-2005-ED, Reglamento de Gestión del Sistema Educativo, y las facultades conferidas por el D.S. N°. 007-2001-ED.

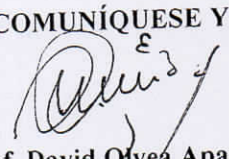
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR Promotor del Programa "Escuelas Abiertas" al Prof. Rubén Nicolás AGUIRRE APAZA, docente del Área de Educación Física- Nivel Secundario de la Institución Educativa "Señor de los Milagros", para el periodo 2006.

ARTICULO 2°.- REMITIR copia de la presente Resolución a la UGEL- Tambopata, para conocimiento y fines administrativo correspondiente.



REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Prof. David Olvea Apaza
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"SEÑOR DE LOS MILAGROS"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Madre de Dios
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR "SEÑOR DE LOS MILAGROS"
Educación Inicial, Primaria y Secundaria

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00099

FECHA : Puerto Maldonado, 29 DIC. 2006

Visto el expediente N° 1193 en siete (07) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, en la Institución Educativa "Señor de los Milagros" se ha desarrollado el Proyecto de Innovaciones Pedagógicas Educativas denominado "Cultivando Valores a través del Folklore" con participación de los alumnos de diferentes grados de estudios de Educación Secundaria.

Que, la responsable del Proyecto Prof.(a) Elicia MEZA MACHACA, ha cumplido en informar sobre las diferentes actividades desarrolladas de acuerdo al cronograma establecido, los mismos han contribuido satisfactoriamente en el logro de los objetivos del proyecto, principalmente en el rescate de la identidad cultural y cultivo de valores como la responsabilidad, honestidad y solidaridad a través de la práctica y ejecución de danzas y otras actividades culturales; contribuyendo a la formación integral de los estudiantes y el prestigio Institucional. Lo cual es considerado como labor sobresaliente y es necesario Reconocer y Felicitar.

Estando informado y dispuesto por el Director de la Institución Educativa "Señor de los Milagros".

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 24029 y modificatoria N° 25212 Ley del Profesorado, DS.019-90-ED Reglamento de la Ley del Profesorado y en uso de las facultades conferidas por el DS. N° 007-2001-ED;

SE RESUELVE:

ART. 1°.- RECONOCER Y FELICITAR por el desarrollo sobresaliente del Proyecto de Innovación Educativa "CULTIVANDO VALORES A TRAVÉS DEL FOLKLORE", al siguiente personal:

- Prof. (a) MEZA MACHACA, Elicia; C.M N° 1024698449; especialidad educación física; docente por horas de la Institución Educativa "Señor de los Milagros", jurisdicción de la UGEL Tambopata – DRE Madre de Dios.
- Prof. AGUIRRE APAZA, Rubén Nicolás; CM N° 1002147489; especialidad educación física; docente por horas de la Institución Educativa "Señor de los Milagros", jurisdicción de la UGEL Tambopata – DRE Madre de Dios.
- Prof. (a) RIVERO GARCÍA, Daysi Marcelina; CM. N° 1004826792; docente por horas de la Institución Educativa "Señor de los Milagros", jurisdicción de la UGEL Tambopata – DRE Madre de Dios.
- Prof. TAPARA PALOMINO, Silverio; CM. N° 1024704082; especialidad artes plásticas; docente por horas de la Institución Educativa "Señor de los Milagros", jurisdicción de la UGEL Tambopata – DRE Madre de Dios.
- Prof. PONCE CHOQUE, Rubén Calixto; CM. N° 1007650486; especialidad artes plásticas; docente por horas de la Institución Educativa "Señor de los Milagros", jurisdicción de la UGEL Tambopata – DRE Madre de Dios.
- Prof. CUSI RAMOS, Richard David; CM.N° 1024006218; especialidad matemática e informática; docente por horas de la Institución Educativa "Señor de los Milagros", jurisdicción de la UGEL Tambopata – DRE Madre de Dios.

- Prof. (a) CACERES SALLHUE, Ana Gloria; CM. N° 1021549055; especialidad educación física; docente de psicomotricidad de la Institución Educativa "Señor de los Milagros", jurisdicción de la UGEL Tambopata – DRE Madre de Dios.
- Prof. (a) SALAS ACUÑA, Yris Esperanza; CN. N° 1023994732; especialidad educación primaria; docente de aula de la Institución Educativa "Señor de los Milagros", jurisdicción de la UGEL Tambopata – DRE Madre de Dios.

ART. 2°.- REGÍSTRESE COMO MÉRITO y remítase a la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, para su inscripción en sus legajos personales de escalafón.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten signature]

Prof. David OLVEA APAZA
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"SEÑOR DE LOS MILAGROS"

DOA/DIR. I.E. "SDLM"

Doa

c.c.

Distribución

Interesados

Área de Escalafón DRE-MDD

Archivo

CONSULTA RUC: 10021474890 - AGUIRRE APAZA RUBEN NICOLAS

Número de RUC:	10021474890 - AGUIRRE APAZA RUBEN NICOLAS		
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO		
Tipo de Documento:	DNI 02147489 - AGUIRRE APAZA, RUBEN NICOLAS		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	28/11/2011	Fecha Inicio de Actividades:	28/11/2011
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	AV. LOS PROCERES MZA. 12-K LOTE. 14 A.H. SEÑOR DE LOS MILAGROS MADRE DE DIOS - TAMBOPATA - TAMBOPATA		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL	Profesión u Oficio:	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	RECIBO POR HONORARIOS		
Sistema de Emisión Electrónica:	RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 28/10/2014		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones :	NINGUNO		

[Imprimir](#)

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos	: RUBEN NICOLAS AGUIRRE APAZA
Edad	: 43 años
DNI	: 02147489
RUC	: 10021474890
Lugar de Nacimiento	: Lampa - Puno
Fecha de Nacimiento	: 08 de agosto de 1972
Estado Civil	: Soltero
Celular	: 961-703606
Correo electrónico	: rubnicagu2012@hotmail.com
Domicilio	: Av. Los Procedes Mz. 12-K Lt.14-B AA.HH "SEÑOR DE LOS MILAGROS"

II. FORMACIÓN ACADÉMICA – PROFESIONAL

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

- PRIMARIA** : I.E 871, LAMPA
- SECUNDARIA** : I.E."JUAN BUSTAMANTE", LAMPA
- SUPERIOR** : Instituto superior Pedagógico de Educación Física De Lampa.

V.- ADJUNTO CERTIFICADOS, RESOLUCIONES Y CONSTANCIAS

DISPONIBILIDAD INMEDIATA